

## Nuevo rifirrafe entre Belloch y Lambán

ZARAGOZA. El alcalde de Zaragoza, el socialista Juan Alberto Belloch, y el presidente de la DPZ y secretario general del PSOE de Zaragoza, Javier Lambán, volvieron a protagonizar un nuevo rifirrafe. El motivo fueron unas declaraciones del alcalde a Antena 3 en las que insinuó la supresión de las corporaciones provinciales.

"Es necesario que adelgace un poco la función pública y que se supriman estructuras difícilmente explicables. ¿Es razonable en las comunidades que existe la región o la comarca que, además, exista la provincia? Habrá que reflexionar sobre la supresión de alguno de los escalones", dijo Belloch. Lambán respondió en Ser Cinco Villas que esta opinión "denota falta de visión de Estado" y coincide con "partidos como Esquerra Republicana".

HERALDO

## CHA celebra primarias para elegir a sus candidatos

ZARAGOZA. CHA celebrará primarias el próximo 29 de mayo para elegir a sus cabezas de lista para las Cortes en las tres provincias y para la alcaldía de Zaragoza.

Aunque sería una sorpresa que Nieves Ibeas no fuera la candidata a la presidencia de Aragón y cabeza de lista por la circunscripción zaragozana, y que Juan Martín no fuera la apuesta para la alcaldía de la capital aragonesa, dentro del partido se han presentado alternativas a ambos (Rosa Aznar y Charo Giménez, respectivamente) apoyadas por las corrientes interna del partido Cucha y País.

En Huesca solo se ha presentado hasta el momento Marta de Santos y en Teruel hay ya tres candidatos: Marco Negrodo, Ángel Sánchez y Paco Oliver.

HERALDO

# Un batiburrillo plagado de excesos

Las alegaciones de la DGA al Plan de Gestión del Agua de Cataluña denuncian todo tipo de irregularidades con un denominador común: la confusión y la extralimitación de funciones

ZARAGOZA. El Consejo de Gobierno aprobó ayer las primeras alegaciones de la DGA al Plan de Gestión del Agua que está elaborando Cataluña, unas medidas que "tienen consistencia" según defendió el vicepresidente, José Ángel Biel. La coalición PSOE-PAR ultima un segundo documento para tratar de hacer rectificar a la Generalitat, pero el escrito que esta misma semana presentará ante la Agencia Catalana del Agua denuncia que esa especie de plan hidrológico que prepara la comunidad vecina es un compendio poco claro y plagado de extralimitaciones.

**1** Un instrumento que no existe en la normativa aplicable. Lo primero que denuncia el documento de 43 páginas redactado por el Instituto Aragonés del Agua es que no existe base legal para la configuración del Plan de Gestión del Agua de Cataluña. Las razones son claras.

Efectivamente, la Generalitat tiene competencias para aprobar un nuevo plan hidrológico para sus cuencas internas. Sin embargo, el documento que está preparando el tripartito no se cifre a ese ámbito geográfico, sino que también afecta a la parte de Cataluña que pertenece a la demarcación del Ebro y que por tanto depende de la CHE. En consecuencia, la DGA sostiene que ese supuesto plan hidrológico es "nulo de pleno derecho" porque lo dicta una administración sin competencias para aprobarlo -la Generalitat- y porque no se está siguiendo el procedimiento legalmente establecido -se incluyen medidas que deberían incorporarse al nuevo plan hidrológico del Ebro-. Además, la DGA considera que la mezcla de esos dos ámbitos de planificación supone "una violación del principio de seguridad jurídica presente en la Constitución", ya que "impide saber con precisión el derecho aplicable a una determinada situación y sus consecuencias".

**2** Lo que debe hacer Cataluña, según la DGA. En consecuencia, los juristas del Instituto Aragonés del Agua piden la paralización de todo el proceso de elaboración del Plan de Gestión del Agua de Cataluña y proponen como alternativa que la Generali-

tat elabore tres documentos: un verdadero plan hidrológico de sus cuencas internas y otros dos que recojan las medidas que se quieren incorporar al plan hidrológico del Ebro -uno para las que son de competencia autonómica y el otro, para las que dependen de la CHE-.

**3** Apropiación unilateral de tres acuíferos. La DGA denuncia que Cataluña se ha apropiado de la gestión de tres masas de agua subterráneas, lo que convierte en "nulo de pleno derecho" el decreto con el que Cataluña dio ese paso y también su Plan de Gestión del Agua. "No existe posibilidad alguna de que, de forma unilateral, una de las partes en cuyo territorio existe una fracción del acuífero lleve a cabo una apropiación del conjunto de esa masa de agua subterránea para atribuirse por entero su gestión", recuerdan las alegaciones de Aragón, que califican de "peregrino" el criterio usado por Cataluña para justificar esta decisión -la descarga o el afloramiento de ese acuífero-.

**4** La aprobación definitiva debe corresponder al Estado. La Generalitat prevé aprobar su Plan de Gestión del Agua mediante un decreto después de que el Ministerio de Medio Ambiente haya emitido un informe "determinante". Sin embargo, la DGA le recuerda que la Ley de Aguas establece que, para garantizar la coordinación entre los distintos planes de cuenca y evitar así conflictos como el de

los acuíferos compartidos, quien debe dar el visto bueno final a ese documento es el Gobierno central. Aragón solo aceptaría el procedimiento propuesto si el informe del Ministerio fuese vinculante.

**5** Muchas de las medidas incluidas están fuera de lugar. Diez de las alegaciones aprobadas ayer por el Gobierno de Aragón tienen que ver con el hecho de que a lo largo de todo el Plan de Gestión del Agua de Cataluña se incluyan medidas que afectan a ríos, lagos, acuíferos o embalses que están en la demarcación del Ebro, y que, por tanto, no tienen cabida en un supuesto plan hidrológico de las cuencas internas. Esas medidas están relacionadas con los caudales ambientales, con las especies invasoras, con la calidad del agua... Es importante destacar que la DGA no discute la conveniencia de poner en marcha esas actuaciones, sino que insiste en la necesidad de que las medidas que afecten a la demarcación del Ebro se incluyan en otro documento distinto al de las cuencas internas.

**6** Propuestas que afectan a tramos de río situados en Aragón. En el programa de medidas del Plan de Gestión del Agua de la Generalitat hay actuaciones que afectan no solo a la parte catalana de la cuenca del Ebro, sino también a tramos de río que están en territorio aragonés o sirven de límite entre ambas comunidades: el Matarraña, el Noguera Ribagorzana, el Algars, el Segre. Es

evidente, otra vez, el exceso competencial y de procedimiento que "muestra", critican los servicios jurídicos del Instituto del Agua.

**7** Posibles trasvases del Ebro a las cuencas internas. El Gobierno de Aragón hace una mención "especial" a las actuaciones planteadas por la Generalitat para garantizar el abastecimiento de agua, y en concreto al hecho de que las redes de las cuencas internas y las de la demarcación del Ebro no se traten por separado. "Obviando las transferencias de agua intercuenas y la necesidad de que estas sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, se plantean una serie de infraestructuras de trasvase que, una vez realizadas y en manos de la Generalitat, cabe la posibilidad de que sean usadas inmediatamente para una transferencia de aguas del Ebro a las cuencas internas catalanas", denuncia la DGA. Sus alegaciones ponen hasta cuatro ejemplos de este tipo de medidas, entre los que destaca un proyecto para reforzar las tuberías del Consorcio de Aguas de Tarragona presupuestado en 187 millones de euros.

**8** Es preceptivo un informe del Instituto Aragonés del Agua. La DGA avisa de que, según una ley autonómica, el Plan de Gestión del Agua de la Generalitat deberá someterse a un informe preceptivo del Gobierno de Aragón, ya que afecta al territorio y los intereses de la Comunidad.

I. ARISTU

### REACCIONES POLÍTICAS

## EL PP LO LLEVA AL PLENO E IU PREGUNTA A ESPINOSA

El PP-Aragón propondrá en el próximo pleno de las Cortes que los partidos respalden a la DGA en su petición de que se anule o se modifique el Plan de Gestión del Agua que prepara Cataluña. Su portavoz, Eloy Suárez, explicó que han presentado esta iniciativa de respaldo porque el plan de la Generalitat "invade competencias del Estado" y de la Comunidad y "rompe la uni-

dad de cuenca". "Además, como todo hace pensar que las alegaciones no serán estimadas, le pedimos a la DGA que plantee la batalla judicial y recurra por la vía contencioso-administrativa la aprobación definitiva de ese plan", subraya Suárez. Ayer, el Consejo de Gobierno facultó a los servicios jurídicos para hacerlo en caso de que no prosperasen las alegaciones.

Por su parte, IU-Aragón presentó ayer varias preguntas escritas en el Congreso de los Diputados dirigidas a la ministra de Medio Ambiente, Elena Espinosa, para que aclare qué piensa del plan impulsado por Cataluña, si piensa que contradice las competencias estatales y qué medidas va a adoptar para que la gestión del agua en Cataluña sea acorde con la normativa vigente. EA

### ENTRE LÍNEAS | José Luis Valero

## Se veía venir desde hace dos años

ESTABA claro desde mayo de 2008 que el Gobierno catalán (insisto, la Generalitat y no el conjunto de la sociedad catalana), buscaba la forma de retorcér la normativa, la legalidad y la solidaridad para romper la unidad de cuenca e intentar, al igual que quiere el PP para el Levante, un trasvase del Ebro a Barcelona y al interior de Cataluña.

Como no salió bien a la primera por lluvias imprevistas, y eso que el Ejecuti-

vo PSOE-PAR ya había aceptado y se había humillado al igual que hizo el de PP-PAR con Aznar ante el trasvase a Valencia y Murcia; lo intentaron de nuevo con la excusa de problemas de abastecimiento a cuatro municipios.

Y el Ejecutivo aragonés volvió a bajar la cabeza, dando el visto bueno a la petición de Cataluña de la que ya se veía venir que había gato encerrado. Aquí todo el mundo se dio cuenta del

truco, menos en la DGA que lanzaron descalificaciones contra todos los que criticaron su sujeción a ese extraño y peligroso juego que se llevan entre Zapatero y Montilla (las elecciones autonómicas catalanas son en noviembre).

Y de nuevo, Aragón tiene que volver a pelear con Cataluña porque el Gobierno central es incapaz de pararle los pies, hacer respetar la ley y poner en su sitio a la Generalitat. Pasa con cualquier asunto: bienes religiosos, historia, ley de lenguas, derechos históricos, Archivos de la Corona, Euroregion, juegos olímpicos, comunicaciones... Siempre igual: das la mano y te quitan el brazo. Y encima hay que

callarse para que en Moncloa, en Ferraz o en Génova no se enfaden.

Llevamos más de una década con el Pacto del Agua bloqueado. Los aragoneses hemos realizado un gran esfuerzo para racionalizar, pactar y modificar las obras polémicas. La respuesta del Gobierno central ya la saben todos: seis años sin avanzar nada. Si hubieran cumplido con su obligación de ejecutar las obras de regulación, la situación sería distinta. Pero como PSOE ahora y el PP antes tragan lo que les echen desde Madrid y el PAR no impone su papel de árbitro, nos la cuelan siempre. Y esto ya se pasa de castaño oscuro.